


CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Descripción de cambio	Fecha
00	Para revisión y comentarios	28.09.2023

CONTENIDO

1.	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	4
2.	BASE LEGAL.....	4
3.	ANTECEDENTES.....	4
4.	PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN.....	5
5.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
6.	UBICACIÓN	5
7.	JUSTIFICACIÓN	5
8.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	5
8.1.	OBJETIVO GENERAL.....	5
8.1.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	5
9.	ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	6
9.1.	ACTIVIDADES / CARACTERÍSTICAS	6
9.2.	REQUERIMIENTOS DEL POSTOR Y SU PERSONAL.....	6
9.2.1.	CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA	6
9.2.2.	MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES	6
9.2.3.	LUGAR Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN.....	6
10.	OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR	7
11.	SUBCONTRATACIÓN.	7
12.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.....	7
13.	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.....	8
14.	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	8
15.	CONFIDENCIALIDAD Y CUMPLIMIENTO.....	8
16.	FORMA DE PAGO	8
17.	GARANTÍAS Y SEGUROS.....	8
18.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS.	9
19.	ANEXOS.....	9

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CÓDIGO:	CBS-QCA-GES-TDR-004
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	11/03/2023
Página 4 de 9			

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE AUTODESK CIVIL 3D - QUEBRADA CABUYAL DEL PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 02

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación consistirá en la “Adquisición de Software Autodesk Civil 3D para el procesamiento topográfico con fines de seguimiento y control a la fase de construcción para el proyecto DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO TUMBES – PAQUETE 02 (SUB-PROYECTO 01 - CABUYAL) en el departamento de Tumbes.

2. BASE LEGAL

Descripción:

Regirán para efectos de esta contratación privada, el Contrato NEC, Opción F de Gestión, suscrito entre EL CONSORCIO BESALCO - STRACON (Consortio) y LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC), de acuerdo con el título G1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2A y S1200 SUBCONTRATACIÓN del volumen 2B, así como la demás normativa vinculante.

Manual de Carreteras, Especificaciones técnicas generales para la construcción EG-2013.

Norma técnica geodésica, especificaciones técnicas para posicionamiento geodésico estático relativo con receptores del sistema satelital de navegación global.

3. ANTECEDENTES


La AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS- ARCC, (en adelante CONTRATANTE), adjudicó en el mes de marzo 2021 el Proyecto “Defensas Ribereñas del Río Tumbes – Paquete 2” al Consorcio Besalco Stracon, (en adelante CONTRATISTA), el cual está enmarcado en el Contrato NEC 3 Opción F: Gestión de Contrato.

El plan integral para el control de inundaciones y movimientos de masa de la cuenca del río Tumbes incorpora un portafolio de proyectos de intervenciones estructurales y no estructurales con el objetivo de alcanzar los niveles deseados de protección y seguridad, mediante la reducción del riesgo de desastres ocasionados por inundaciones y movimientos de masa.

El presente documento, está referido a los alcances del diseño y ejecución de obras del Proyecto: Defensas Ribereñas del Río Tumbes - Paquete 2 conformado por los tres (03) subproyectos:

SUB-PROYECTO 01:

Creación de servicio de protección frente a inundaciones en ambas márgenes del río tumbes, en tramos vulnerables desde la estación el tigre hasta la salida al mar, en los distritos de Pampas de Hospital, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Corrales y Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CÓDIGO:	CBS-QCA-GES-TDR-004
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	11/03/2023
Página 5 de 9			

SUB-PROYECTO 02:

Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la Quebrada Corrales, distrito de Corrales, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

SUB-PROYECTO 03:

Creación del servicio de protección frente a inundaciones en la Quebrada La Jardina, distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes.

Estos tres (03) subproyectos forman parte del PAQUETE RIO TUMBES DE SOLUCIONES INTEGRALES del Proyecto: Defensas Ribereñas del Río Tumbes - Paquete 2, los mismos se les llamará en adelante, a su conjunto, como Proyecto.

4. PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN

Son principios en los cuales se basará la licitación en:

- Proceso de selección justo
- Proceso de selección abierto
- Proceso de selección transparente

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En los presentes Términos de Referencia (TDR) se utilizarán las siguientes denominaciones de los actores que intervienen: **CONTRATANTE:** La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), **CONTRATISTA:** Persona jurídica que ha suscrito el contrato con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), en nuestro caso el Consorcio Besalco – Stracon (CBS), **SUBCONTRATISTA:** **POSTOR** que participa del proceso de licitación del **CONTRATISTA** para el objeto del presente término de referencia.

6. UBICACIÓN

El Proyecto se encuentra ubicado en la Provincia de Tumbes, por lo que la ejecución del servicio se desarrollará con los medios de información local, tradicionales y virtuales, de la provincia de Tumbes y que tengan cobertura en los 5 distritos que pertenecen al ámbito de intervención directa (AID).

7. JUSTIFICACIÓN


Es necesario implementar las licencias de software Autodesk Civil 3D para el equipo de topografía de acompañamiento en la supervisión dado que la información nativa se encuentra trabajada en el software mencionado. Además, el procesamiento y revisión de la información debe ser trabajado bajo la misma plataforma.

8. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

8.1. OBJETIVO GENERAL.

- Contar con las licencias del software Autodesk Civil 3D para los equipos de cómputo de la brigada de topografía de acompañamiento designada al sector de la Quebrada Cabuyal.

8.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO.

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CÓDIGO:	CBS-QCA-GES-TDR-004
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	11/03/2023
Página 6 de 9			

- Revisión de los planos y modelos Civil 3D del proyecto.
- Realizar el procesamiento diario de los levantamientos y controles realizados en la supervisión.
- Generar archivos XML para el control en campo.

9. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

9.1. ACTIVIDADES / CARACTERÍSTICAS

- La adquisición del software requerido debe contemplar la entrega DIGITAL Software Autodesk Civil 3D - 04 Licencias

9.2. REQUERIMIENTOS DEL POSTOR Y SU PERSONAL

9.2.1. CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA

El postor deberá ser Persona Natural con Negocio o Jurídica, que deberá encontrarse **ACTIVO** y en condición de **HABIDO** en SUNAT.

El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso de persona natural, y acreditar vigencia de poder, en caso de persona jurídica. **(En el plazo señalado de Pre-calificación).**

Se acreditará con copia simple de lo siguiente:

- Ficha RUC vigente, en formato PDF.
- Reporte de Deudas Coactivas en formato PDF.
- Consulta SUNAT de omisiones tributarias en formato PDF.
- Deberán contar con una cuenta en un banco del sistema nacional bancario donde se abonará el total del monto por el servicio prestado.

El **POSTOR** deberá acreditar capacidad financiera, mediante la presentación de líneas de crédito disponible, récord crediticio y otro, a fin de garantizar el cumplimiento del servicio propuesto. **(Reporte Sentinel / EQUIFAX).**

Deberá completar las Declaraciones Juradas requeridas como parte de la Precalificación.

El **POSTOR** deberá contar con experiencia en la comercialización de estos equipos y/o softwares.

El **POSTOR** deberá contar con las características descritas en el ítem 5 y 6.

9.2.2. MATERIALES, EQUIPOS E INSTALACIONES

Por las características del servicio, el **POSTOR** deberá contar con los recursos logísticos necesarios para entregar los productos y brindar los servicios de manera adecuada, para que pueda cumplir con las necesidades requeridas por el **CONTRATISTA**.

9.2.3. LUGAR Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN.

El plazo de entrega será como máximo de 7 días calendario y se contará a partir de la notificación de la Orden de Compra.

En el supuesto caso que el proveedor no cuente con la cantidad y plazos propuestos puede indicar su capacidad de atención.

El lugar de entrega de los softwares se realizará en las oficinas del Consorcio BESALCO-STRACON ubicada en Tumbes (Plaza de Armas) u otro lugar que se determine.

10. OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR

El postor deberá remitir su oferta conforme a la planilla de costo, que se encuentra consignado Anexo 1 - Planilla de Costos rev02.

PLANILLA DE COSTO SOFTWARE AUTODESK CIVIL 3D						
Item	Descripción	Tiempo de Garantía	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	P.TOTAL
1.00	Software Autodesk Civil 3D		UND	4		
SUB TOTAL (SIN IGV)						-
IGV						-
TOTAL						-

Consideraciones:

- 1.01 Según lo indicado en el TDR, a todo costo.
- 1.02 Forma de pago: Factura a 30 días después de la presentación y aprobación del entregable
- 1.03 Incluir en el precio el costo del Flete
- 1.04 Lugar de Entrega en Tumbes
- 1.05 Señalar el Tiempo de entrega

El postor ganador, asumirá la responsabilidad por la oferta, debiendo suministro oportuna e inmediatamente, según los requisitos mínimos detallados en su propuesta.

11. SUBCONTRATACIÓN.

No se permite la subcontratación en la compra.

12. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.


La evaluación de propuestas se realizará en una (1) etapa: La evaluación económica.

El puntaje máximo asignados a las propuestas son los siguientes:

Propuesta Económica : 100 puntos.

12.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CÓDIGO:	CBS-QCA-GES-TDR-004
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	11/03/2023
Página 8 de 9			

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la propuesta económica i
- O_i = Propuesta Económica i
- O_m = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

Será de un (01) año.

14. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación será bajo la modalidad a **SUMA ALZADA**.

15. CONFIDENCIALIDAD Y CUMPLIMIENTO

El **POSTOR** se compromete a cumplir con el código de conducta del Consorcio Besalco – Stracon y las prácticas relacionadas a la confidencialidad de la información, la imagen de la empresa, políticas anticorrupción, etc. (Anexo 06).


Además, dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información recibidos o emitidos por y para el **CONTRATISTA**.

16. FORMA DE PAGO

Crédito no menor a 30 días a partir de la presentación y aceptación de factura una vez realizada la recepción de los bienes.

17. GARANTÍAS Y SEGUROS

En el supuesto que el subcontratista incumpla cualquiera de las obligaciones asumidas en el Contrato Específico, sin perjuicio del plazo para subsanar el incumplimiento que pudiera otorgar el **CONTRATISTA**, El subcontratista deberá pagar al **CONTRATISTA** una penalidad de 0.2% del precio total del Contrato, por cada día de atraso en el cumplimiento de dicha obligación, sin perjuicio del derecho del **CONTRATISTA** a cobrar al subcontratista la cuantía del daño ulterior que no resulte cubierto por la penalidad.

	DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO TUMBES – PAQUETE 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CÓDIGO:	CBS-QCA-GES-TDR-004
		REVISIÓN:	00
		FECHA:	11/03/2023
Página 9 de 9			

18. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS.

La presentación de propuestas será a sobre cerrado, que es el tipo de proceso donde se especifica una fecha límite de cierre para presentación de propuestas. Las ofertas no son visibles para nadie hasta que se cumpla la fecha de cierre.

Toda comunicación respecto al proceso de licitación y presentación de propuestas será llevada a través de la plataforma e-Procurement TENDERBILL. Para ello, se recomienda a los postores familiarizarse con la siguiente información.

- Instructivo y soporte para proveedores a través de la página <https://www.tenderbill.com/supplier-support/guia-usuario-proveedor.html#rfq>

Las bases del proceso de adquisición la podrán revisar en el siguiente portal web: <https://riotumbes.besalco-stracon.pe/>

No se admitirá la participación en el presente concurso de Postores vinculados comercial, económico y/o parentalmente con el personal que labora en CBS y/o empresas afiliadas y/o pertenecientes al CBS; en caso de que el Postor no cumpla con lo establecido en el presente párrafo se resolverá el contrato de pleno derecho (IPSO IURE), sin perjuicio de los daños y perjuicios que CBS pueda solicitar en la vía correspondiente.

Si el postor notara que un documento o adjunto falta, o no está de acuerdo con lo señalado, deberá notificar a través de la plataforma de licitaciones para el inmediato trámite y envío de la documentación faltante, dentro del plazo del cronograma.

CBS puede enmendar los documentos emitidos con anterioridad a la fecha señalada para la entrega de las Propuestas. Tales enmiendas, si las hubiera, serán remitidas a todos los postores participantes en la misma forma y tiempo. El postor, deberá confirmar la recepción de todos los documentos emitidos.

19. ANEXOS

- ✓ Anexo 01: Planilla de Costos
- ✓ Anexo 02: Tabla de consultas para licitación
- ✓ Anexo 03: Cartilla Informativa a Proveedores
- ✓ Anexo 04: Condiciones generales de contratacion_REV02
- ✓ Anexo 05: Formato de preselección
- ✓ Anexo 06: CBS-Gestión de Riesgos de Fraude y/o Corrupción